

ACTA NUMERO 25-2001

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 13:15 horas del jueves 02 de agosto del 2001, reunidos en Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana; Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Vocal Primero, Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Vocal Segundo; Dr. Federico Adolfo Richter Martínez, Vocal Tercero; Br. César Alfredo Flores López, Vocal Cuarto; Br. Manuel Aníbal Leal Gómez, Vocal Quinto, y Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario, quien suscribe.

PRIMERO

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION NUMERO 25-2001

Se somete a consideración de Junta Directiva el orden del día de la sesión Número 25-2001, el cual es aprobado de la siguiente manera:

- 1o. Aprobación del orden del día de la sesión Número 25-2001
- 2o. Lectura del Acta Número 23-2001
- 3o. Informaciones
- 4o. Promociones docentes
- 5o. Solicitud de licencia
- 6o. Nombramiento
- 7o. Asunto relacionado con la fecha de contratación del Br. Dennis Edward Santizo Corzo
- 8o. Solicitud del Coordinador del Comité Organizador de la Sexta Semana Científica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- 9o. Solicitud de la Licda. Karin Larissa Herrera Aguilar, con relación a estudios de postgrado para completar el trámite de promoción docente
- 10o. Solicitud de la Coordinadora del Comité de Emergencia, Licda. Ana Lucrecia Fortuny Lemus de Armas, para que se nombre a la Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas como miembro de dicho Comité
- 11o. Solicitud de la Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, Licda. Smirna Guisela Velásquez Rodríguez, con relación a equivalencias de cursos del plan 2000
- 12o. Resolución del Consejo Superior Universitario con relación al recurso de apelación interpuesto por las estudiantes Tránsito Beatriz Regalado Pazos e Isalia Carolina Jordán Chigua, en contra de las resoluciones contenidas en los Puntos DECIMOSEPTIMO, del Acta No. 33-2000 y CUARTO, del Acta No. 34-2000
- 13o. Solicitud de la Decana de la Facultad, Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, con relación a la graduación de la estudiante Br. Nancy Meza Folgar

SEGUNDO**LECTURA DEL ACTA NUMERO 23-2001**

Junta Directiva acuerda, aprobar el Acta No. 23-2001.

TERCERO**INFORMACIONES**

3.1 De la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana

3.1.1 Informa que el martes 31 de julio del año 2001, miembros de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ), impidieron el ingreso de estudiantes, personal docente y administrativo a los edificios T-10 y T-11, habiendo restringido el ingreso al edificio T-12, indicando que era para que todos los miembros de la Facultad apoyaran la manifestación que se haría ese día en rechazo a las reformas tributarias que recientemente aprobara el Congreso de la República. Agrega la Licda. Alvarado Beteta, que el Secretario y Secretario Adjunto de la Facultad dialogaron con los estudiantes para que permitieran el ingreso del personal a sus lugares de trabajo, en vista de su negativa, los secretarios faccionaron el Acta No. 20-2001, contenida en el folio 212 del Libro de Actas Varias de la Facultad, en la que se hace constar los hechos, mencionándose como responsables a los estudiantes David Ortiz, José Octavio Cajas, María Susana Hermes y una estudiante de nombre Inga, quien no indicó apellido. Agrega la Licda. Alvarado Beteta que dialogó con los estudiantes, quienes le manifestaron que esperaban que la Universidad fijara una postura más contundente ante la situación antes indicada y que las medidas tomadas las habían acordado con otras asociaciones de otras Unidades Académicas. Alrededor de las 13:30 horas, los edificios fueron abiertos y se regularizaron las actividades, habiendo solicitado la Presidenta de AEQ, que se autorizara una reunión informativa de 17:45 a 18:00 horas, para que los estudiantes conocieran sobre las acciones que se están tomando ante la coyuntura nacional. Asimismo, la Licda. Alvarado Beteta indica que en horas de la tarde fue convocada por el Rector a una reunión con los Decanos de las Unidades Académicas, en la cual se acordó que como medida preventiva ante los acontecimientos que se están viviendo en el país, se suspenderían las actividades en la Universidad, el miércoles 01 de agosto del año 2001 y posteriormente junto con dirigentes del Sindicato de Docentes e Investigadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala y del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se trabajó un documento en el que se fija la postura de esta Casa de Estudios ante las reformas tributarias aprobadas por el Congreso de la República.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que del 25 al 27 de julio del año 2001, se llevó a cabo el Taller de Tecnología Farmacéutica en Manufactura de Tabletas, impartido por el Dr. Adel Sakr, profesor de la

Facultad de Farmacia de la Universidad de Cincinnati, Estados Unidos de América, habiendo participado profesores del Laboratorio de Producción de Medicamentos (LAPROMED) del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), profesores del Departamento de Farmacia Industrial de la Escuela de Química Farmacéutica y profesionales químicos farmacéuticos. El taller fue impartido con un elevado nivel académico, habiéndose quedado el Dr. Sakr positivamente impresionado por las instalaciones del LAPROMED, ya que según indicó tiene posibilidades de expansión, ofreciendo su asesoría, además que considera de suma importancia que se prepare a los estudiantes con el tipo de práctica que se ofrece en el LAPROMED.

A este respecto, el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Vocal Primero de Junta Directiva, hace énfasis en que las impresiones del Dr. Sakr deben servir de estímulo ya que la tecnología farmacéutica constituye una parte importante de la formación de los químicos farmacéuticos, que debe de ser fortalecida.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que el sábado 21 de julio del año 2001, se llevó a cabo una reunión de la Federación Centroamericana y del Caribe de Ciencias Farmacéuticas, con motivo del XXVII Congreso Centro Americano y El Caribe de Ciencias Farmacéuticas, a realizarse en nuestro país en el mes de noviembre, organizado por el Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala. A dicha reunión asistieron los presidentes de los colegios profesionales de Centro América, así como la Licda. Alvarado Beteta, en su calidad de Decana de la Facultad, ya que la participación de esta Unidad Académica le da el soporte académico al citado congreso. Se trabajaron detalles de la organización del evento y se presentó un trifoliar informativo, del cual la Licda. Alvarado Beteta hace entrega de un ejemplar a cada miembro de Junta Directiva.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Informa que como parte del trámite que se realiza para promociones docentes, se ha realizado una revisión de las relaciones laborales de los profesores de la Facultad, que promueven a partir del 01 de febrero del año 2001, habiéndose detectado que existen problemas ya que los registros presentan deficiencias. Para mejorar esta situación, ha tomado algunas decisiones administrativas y girado instrucciones a la Agencia de Tesorería de la Facultad, a fin de mejorar la calidad de información que se procesa a través de un nuevo programa de computación.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.5 Informa que el jueves 16 de agosto del año 2001, se llevará a cabo una jornada motivacional con motivo del Día del Maestro, organizada por la Administración Central y dirigida a todos los docentes de la Facultad. Dicha jornada abordará el tema "El reto de una

vida llena de satisfacciones”, a cargo de expertos en la materia y se desarrollará en el Salón Mayor “Julio César Méndez Montenegro”, del Edificio de los Colegios Profesionales, de 09:00 horas en adelante. Extiende una invitación a los miembros de Junta Directiva para que asistan.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Se conoce el “Boletín de la Escuela de Química”, Volumen 1, No. 1, correspondiente al mes de julio del año 2001, editado por la Dirección de esa Escuela.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 Se conoce la PROVIDENCIA 267-2001, de fecha 23 de julio del año 2001, suscrita por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, por medio del cual traslada para conocimiento la CIRCULAR 001-2001, de fecha 17 de julio del año 2001, enviada por la Dirección Administrativa del Centro Universitario Metropolitano (CUM), por medio de la cual se informa que ese Centro cuenta con dos aulas virtuales para uso de las diferentes Unidades Académicas, por lo que están disponibles en horario de 08:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, debiéndose solicitar a la Administración del CUM a través de un formulario específico.

Junta Directiva se da por enterada.**CUARTO****PROMOCIONES DOCENTES**

Se conoce el oficio OF.No.REF.CED.07.042.2001, de fecha 26 de julio del año 2001, suscrito por la Licda. Nora del Carmen Guzmán, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por medio del cual adjunta el Cuadro de Promoción Docente de once profesores de esta Unidad Académica, para que Junta Directiva proceda a realizar la promoción docente como se indica en el cuadro respectivo, enviado por el Departamento de Evaluación del Personal Académico (DEPPA).

Junta Directiva con base en los artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, en los artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Profesor Universitario y en el Cuadro de Promoción presentado por el Departamento de Evaluación del Personal Académico (DEPPA) **acuerda,**

4.1 Autorizar la promoción docente de:

4.1.1 Lic. Billy Teobaldo Alquijay Cruz, al puesto de Profesor Titular V, a partir del 01 de febrero del año 2001.

4.1.2 Licda. Liliana Magali Vides Santiago de Urizar, Dr. César Antonio Estrada Mendizábal y M.Sc. Oscar Francisco Lara López, al puesto de Profesor Titular VII, a partir del 01 de

febrero del año 2001.

4.1.3 Licda. Gloria Haydeé Panigagua Urioste de Díaz, Licda. Roselvira Barillas Reyna de Klee, Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Licda. María del Carmen Bran González y Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, al puesto de Profesor Titular VIII, a partir del 01 de febrero del año 2001.

4.1.4 Licda. Heidi Elke Logemann Lima, al puesto de Profesor Titular IX, a partir del 01 de febrero del año 2001.

4.2 Informar a la Agencia de Tesorería de la Facultad las promociones docentes acordadas, a fin de que se realicen los trámites correspondientes para que a la brevedad, se les haga efectivo el complemento de salario a los profesores promovidos.

QUINTO

SOLICITUD DE LICENCIA

Junta Directiva con base en la Norma SEXTA de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder licencia sin goce de sueldo a la SRA. MARIA LETICIA ALVIZURES OCHOA DE CHAVEZ, para que se ausente de sus labores como SECRETARIA I 8 HD, Plaza No. 17, Partida Presupuestal 4.1.06.1.01.011, en la Administración Central de la Facultad, durante el período comprendido del 11 de agosto al 31 de diciembre del año 2001. La Sra. Alvizúres Ochoa de Chávez solicita licencia para ocupar otra plaza en la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad, siendo prórroga de la licencia por dos meses concedida anteriormente.

SEXTO

NOMBRAMIENTO

Junta Directiva considerando la propuesta presentada por el Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB) **acuerda**, nombrar a la LICDA. AMREI BAUMGARTEN PETER, para laborar en la Unidad de Informática del IIQB, como PROFESOR INTERINO 8 HD, con un sueldo mensual de Q 5,664.00, durante el período comprendido del 06 de agosto al 30 de septiembre del año 2001, con un horario de 07:30 a 15:30 horas, teniendo las atribuciones de asesoría de tesis, atender entrevistas personales, procesamiento de datos por computadora, interpretación de resultados, diseño de investigación, revisión de protocolos e informes finales de tesis, impartir el curso de Bioestadística I, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. 17. La Licda. Baumgarten Peter se nombra en sustitución de la Licda. Rosa Carolina Joo León, quien

solicitó licencia sin goce de sueldo.

SEPTIMO

ASUNTO RELACIONADO CON LA FECHA DE CONTRATACION DEL BR. DENNIS EDWARD SANTIZO CORZO

Se conoce la nota de devolución de nombramientos, de fecha 27 de julio del año 2001, suscrita por la Licda. Norma Sagrario Astorga García, Profesional de Recursos Humanos, delegada de la División de Administración de Personal en la Facultad, por medio de la cual indica que el nombramiento del Br. Dennis Edward Santizo Corzo es improcedente a partir del 02 de julio del año 2001, por encontrarse en la etapa final de su Ejercicio Profesional Supervisado (EPS).

A este respecto, el Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad, informa que durante el año 2000, se presentaron dos casos similares al del Br. Santizo Corzo, en los cuales el procedimiento sugerido por la División de Administración de Personal consistió en que se presentaran a laborar el día de inicio del contrato y que presentaran una solicitud de licencia para terminar su EPS; por lo se comunicó con el Lic. Juan Ismael Osorio Cortez, Coordinador del Area de Sueldos y Nombramientos de la División de Administración de Personal, quien le manifestó que en dichos casos se procedió de esa forma debido a que las personas nombradas tenían relación laboral durante el primer semestre del año 2000, lo cual no sucede en el caso del Br. Santizo Corzo. En vista de esta situación, considerando que las fechas de finalización del Ejercicio Profesional Supervisado de los estudiantes de la Facultad contemplan la primera semana del mes de julio, solicita modificar la vigencia del nombramiento en cuestión, a pesar de que en oficio REF.323.08.2001, de fecha 02 de agosto del año 2001, suscrito por la Licda. Smirna Guisela Velásquez Rodríguez, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, en el cual se indica que el Br. Santizo Corzo se presentó a laborar el 02 de julio del año 2001.

Junta Directiva considerando la información presentada **acuerda**, modificar el nombramiento del Br. Dennis Edward Santizo Corzo, contenido en el Punto OCTAVO, inciso 8.8, del Acta No. 20-2001, de la sesión celebrada el 28 de junio del año 2001, en lo que respecta a la vigencia del mismo, la cual será durante el período comprendido del 09 de julio al 31 de diciembre del año 2001.

OCTAVO

SOLICITUD DEL COORDINADOR DEL COMITE ORGANIZADOR DE LA SEXTA SEMANA CIENTIFICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA

Se conoce el oficio Ref.IIQB.330.7.2,001, de fecha 24 de julio del año 2001, suscrito por el Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB) y Coordinador del Comité Organizador de la VI Semana Científica de la Facultad, por medio del cual informa sobre las reuniones y trabajo realizados por ese Comité, solicitando en nombre del mismo, que la Semana Científica no se realice este año, considerando que varios profesores y conferencistas no aceptaron participar y que los estudiantes estarían participando en las actividades organizadas por la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ), durante el período comprendido del 18 al 22 de septiembre del año 2001, fechas previstas para la realización de la Semana Científica.

Junta Directiva luego de amplio análisis **acuerda:**

8.1 Manifestar al Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, Coordinador del Comité Organizador de la VI Semana Científica de la Facultad, que este Organo de Dirección comprende los puntos expresados en su nota, pero que las fechas previstas y los obstáculos mencionados no son insalvables, como para posponer esta actividad que se considera importante. Asimismo indicarle que la VI Semana Científica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia debe ser un evento para dar a conocer al personal docente y estudiantes, los progresos en investigación que se generan en el seno de la Facultad, a través de los proyectos financiados por el IIQB, Dirección General de Investigación (DIGI), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYT) y otras fuentes externas; asimismo, que durante este evento, pueda darse a conocer el proceso de reestructura del IIQB.

8.2 Establecer los días 12 y 13 de septiembre del año 2001, para la realización de la VI Semana Científica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

NOVENO

SOLICITUD DE LA LICDA. KARIN LARISSA HERRERA AGUILAR, CON RELACION A ESTUDIOS DE POSTGRADO PARA COMPLETAR EL TRAMITE DE PROMOCION DOCENTE

Se conoce el oficio REF.EQB.284.07.01, de fecha 20 de julio del año 2001, suscrito por la Licda. Karin Larissa Herrera Aguilar, Profesor Titular II del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual solicita se emita dictamen para completar el trámite de promoción docente, relacionado con dos autorizaciones de licencia en los períodos comprendidos del 01 de abril al 20 de mayo y del 01 al 31 de julio de 1998, durante los cuales realizó su tesis de graduación de la Maestría en Estudios Ambientales, en la Universidad Del Valle de Guatemala. Adjunta copia del título, Acta de graduación, certificación de notas y copia de la tesis de graduación.

Junta Directiva luego de amplio análisis y discusión **acuerda**, enviar a la Comisión de

Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, la documentación presentada por la Licda. Karin Larissa Herrera Aguilar, indicándoles que este Organo de Dirección opina favorablemente para que le sea tomado en cuenta para fines de promoción docente, el tiempo comprendido del 01 de abril al 20 de mayo y del 01 al 31 de julio de 1998, en el que se le concedió licencia para elaborar su trabajo de tesis de Maestría en Estudios Ambientales en la Universidad Del Valle de Guatemala.

DECIMO

SOLICITUD DE LA COORDINADORA DEL COMITE DE EMERGENCIA, LICDA. ANA LUCRECIA FORTUNY LEMUS DE ARMAS, PARA QUE SE NOMBRE A LA LICDA. ANA ROSALITO BARRIOS SOLIS DE RODAS COMO MIEMBRO DE DICHO COMITE

Se conoce la carta de fecha 27 de julio del año 2001, suscrita por la Licda. Ana Lucrecia Fortuny Lemus de Armas, Coordinadora del Comité de Emergencia de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por medio de la cual solicita que se nombre a la Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, como miembro de dicho Comité, considerando que ha colaborado activamente en el mismo desde inicios de este año y su eficiente labor ha sido de gran ayuda para el desarrollo de las diferentes actividades de ese Comité, razón por la cual estaría a cargo de la Sub-Comisión de Educación.

Junta Directiva acuerda, nombrar a la Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, como miembro del Comité de Emergencia de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, a partir del 06 de agosto del año 2001.

DECIMOPRIMERO

SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE QUIMICA FARMACEUTICA, LICDA. SMIRNA GUISELA VELASQUEZ RODRIGUEZ, CON RELACION A EQUIVALENCIAS DE CURSOS DEL PLAN 2000

Se conoce el oficio REF.EQF.296.07.2001, de fecha 16 de julio del año 2001, suscrito por la Licda. Smirna Guisela Velásquez Rodríguez, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual con relación a lo acordado en el Punto CUARTO, inciso 4.2, subinciso 4.2.1, del Acta No. 40-2000, de la sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 24 de noviembre del año 2000, en el cual se aprobaron las equivalencia de cursos del plan 1979 por cursos del plan 2000 y considerando los cambios en el *pensum* de la carrera de Químico Farmacéutico, aprobados en el Punto OCTAVO, del Acta No. 18-2001, de la sesión celebrada el 07 de julio del año 2001, presenta los cambios necesarios en las citadas equivalencias, solicitando su autorización.

Junta Directiva con base en la propuesta presentada por la Licda. Smirna Guisela

Velásquez Rodríguez, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica **acuerda**, aprobar las modificaciones a las equivalencias del Plan de Estudios 1979 correspondientes al Plan 2000, para la carrera de Químico Farmacéutico, las cuales quedan de la manera siguiente:

PLAN 1979		PLAN 2000	
CODIGO	CURSO	CODIGO	CURSO
700	Matemática	010111	Matemática I
702	Biología General I	010122	Biología General I
701	Química General I	010123	Química General I
709	Comunicación Social e Ideológica	010144	Metodología de la Investigación I
703	Filosofía	013145	Lógica
705	Cálculo I	020111	Matemática II
706	Física I	020112	Física I
708	Biología General II	020123	Biología General II
707	Química General II	020124	Química General II
704	Métodos de Estudio e Investigación	020145	Metodología de la Investigación II
723	Introducción a la Sociología	020146	Sociología I
710	Cálculo II	033111	Matemática III
711	Física II	033112	Física II
712	Análisis Inorgánico I	033123	Análisis Inorgánico I
713	Química Orgánica I	033124	Química Orgánica I
734	Citohistología y Anatomía Vegetal	033125	Farmacobotánica I
724	Sociología de Guatemala	033146	Sociología II
714	Estadística	043111	Bioestadística I
716	Física III	043112	Física III
717	Análisis Inorgánico II	043123	Análisis Inorgánico II
718	Química Orgánica II	043124	Química Orgánica II
766	Botánica Sistemática	043125	Farmacobotánica II
727	Fisicoquímica	053211	Fisicoquímica
725	Microbiología General	053223	Microbiología General
726	Bioquímica I	053224	Bioquímica I
721	Química Orgánica III	053225	Química Orgánica III
728	Bioquímica II	063221	Bioquímica II
003	Farmacología Química I	063222	Química Medicinal I
015	Salud Pública	063223	Epidemiología y Salud Pública

730	Análisis Instrumental I	063234	Análisis Instrumental I
012	Farmacología I	073321	Farmacología I
008	Farmacología Química II	073322	Química Medicinal II
729	Anatomía y Fisiopatología I	073323	Anatomía y Fisiopatología I
006	Farmacotecnia	073334	Tecnología Farmacéutica
732	Análisis Instrumental II	073335	Análisis Instrumental II
017	Farmacología II	083321	Farmacología II
731	Anatomía y Fisiopatología II	083322	Anatomía y Fisiopatología II
004	Farmacognosia	083323	Farmacognosia
011	Farmacología Industrial I	083334	Farmacología Industrial
770	Bromatología	083335	Tecnología de Alimentos
021	Farmacología III	093321	Farmacología III
733	Anatomía y Fisiopatología III	093322	Anatomía y Fisiopatología III
013	Fitoquímica	093323	Fitoquímica
019	Farmacología Industrial II	093334	Tecnología de Cosméticos
016	Análisis de Medicamentos I	093335	Garantía de la Calidad I
023	Toxicología	103321	Toxicología
022	Análisis de Medicamentos II	103332	Garantía de la Calidad II
018	Organización y Administración de Farmacias	103333	Administración de Establecimientos Farmacéuticos
024	Legislación Farmacéutica	103335	Legislación Farmacéutica

DECIMOSEGUNDO

**RESOLUCION DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO CON
RELACION AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LAS
ESTUDIANTES TRANSITO BEATRIZ REGALADO PAZOS E ISALIA
CAROLINA JORDAN CHIGUA, EN CONTRA DE LAS RESOLUCIONES
CONTENIDAS EN LOS PUNTOS DECIMOSEPTIMO, DEL ACTA NO. 33-
2000 Y CUARTO,
DEL ACTA NO. 34-2000**

Se conoce la carta de fecha 23 de julio del año 2001, suscrita por el Dr. Mynor René Córdón y Córdón, Secretario General de la Universidad, por medio de la cual transcribe el Punto CUARTO, del Acta No. 17-2001, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 18 de julio del año 2001, en el cual dicho Organismo acordó declarar con lugar el recurso de apelación interpuesto por las estudiantes Tránsito Beatriz Regalado Pazos e Isalia Carolina Jordán Chigua, en contra de las resoluciones contenidas en el Punto DECIMOSEPTIMO, del Acta No. 33-2000 y en el Punto CUARTO, del Acta No. 34-2000, de las sesiones celebradas por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, el 05 y 12 de octubre del año 2000, respectivamente y en consecuencia, revocar las resoluciones correspondientes.

A este respecto, la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, informa que la resolución del Honorable Consejo Superior Universitario con relación a este Punto, fue tomada después de aproximadamente tres horas de discusión y luego de dos votaciones; en la primera votación, después de aproximadamente una hora y media de discusión, faltó un voto para declarar sin lugar el recurso de apelación y luego de otra hora y media más de discusión, se aprobó declarar con lugar el mismo solamente por un voto de diferencia. Asimismo, indica que dejó constancia de su voto razonado en el Acta respectiva y considerando que la misma no fue transcrita por el Secretario General, presenta a Junta Directiva el texto correspondiente para que quede en el presente Punto, el cual literalmente dice:

“VOTO RAZONADO: Por este medio dejo constancia de mi voto razonado en contra de la decisión del Consejo Superior Universitario de declarar con lugar el Recurso de Apelación interpuesto, debido a que la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, impuso la sanción respectiva al haber comprobado, mediante la aplicación del debido proceso, por medio de los testimonios de la Profesora del Curso, de la Profesora de la Escuela de Química Farmacéutica, de la Directora Técnica (Regente) de la Farmacia Zuiva-San Juan y del Gerente de Comercialización de la empresa Zuiva Farmacéutica que las estudiantes Regalado Pazos y Jordán Chigua cometieron una falta al solicitar y

presentar una constancia sobre una actividad del curso que ellas NO realizaron, la cual comprometió seriamente su papel como estudiantes y futuras profesionales. El Consejo Superior Universitario no debió dejar sin efecto una medida acordada por un Organo de Dirección que actuó en todo momento en estricto apego a las Normas y Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ni debió desestimar la importancia de mantener el cumplimiento de normas universitarias y de normas de ética estudiantil. (f) Licenciada Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.”

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, dar por concluido el caso.

DECIMOTERCERO

RECONOCIMIENTO ESPECIAL A LA ESTUDIANTE

NANCY MEZA FOLGAR CON MOTIVO DE SU GRADUACION

La Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, informa que el viernes 03 de agosto del año 2001, a las 17:30, la estudiante Nancy Meza Folgar estará realizando su examen general público, previo al otorgamiento del título de Química Bióloga. La Licda. Alvarado Beteta hace ver que la estudiante Meza Folgar sufre desde nacimiento de la pérdida de más del 70% de la audición en ambos oídos, razón por la cual la conclusión de sus estudios es altamente meritoria. Por tal motivo, propone a Junta Directiva que se le brinde un reconocimiento especial.

Junta Directiva a propuesta de la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad **acuerda**, felicitar en forma especial a Nancy Meza Folgar, como un reconocimiento al esfuerzo, voluntad y empeño mostrados durante el desarrollo de sus estudios, culminando con su graduación como licenciada en Química Biológica, el viernes 03 de agosto del año 2001, exhortándola a continuar con su superación personal y profesional.

CIERRE DE SESION: 15:50 HORAS.